

JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS MANIZALES-CALDAS

OFICIO NÚMERO 0202

16 de julio de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidenta Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura Ciudad

Me permito informarles que por solicitud del titular del JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTE CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE MANIZALES, accedí a realizar el turno de disponibilidad que le correspondía realizar los días 12 y 13 de este mes; por lo que en su defecto, él titular de dicho despacho realizaría el turno que me correspondería realizar los días 19 y 20 del mes en curso.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

WILLIAM ARBOLEDA SUAREZ Juez

C.C. JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTE CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS DE MANIZALES

Firmado Por:

William Arboleda Suarez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Funcionario
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 89d69ded2ac0ca9e286c457e918104a23d87d809d83464a453ef6747a2644be4

Documento generado en 16/07/2025 08:45:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica